





ESTADO abreviado de las operaciones practicadas por la Administracion de la Caja en la cuarta semana del mes de Junio de 1859.

CUENTA DE LOS DEPOSITOS.

Table with columns: DEPOSITOS, EXISTENCIAS EN FIN DE LA SEMANA ANTERIOR, RECIBIDO DURANTE LA ACTUAL, TOTAL, DEVUELTO EN LA SEMANA DE ESTE ESTADO, EXISTENCIA EN FIN DE LA SEMANA. Rows include Necesarios, Voluntarios, Provisionales para subastas, etc.

Table with columns: CARGO, METALICO, PAPEL, DATA, METALICO, PAPEL. Rows include Existencia en Caja al finalizar la semana anterior, Ingresos, Depósitos recibidos, etc.

Madrid 30 de Junio de 1859.—El Contador, José O'Donnell.—V. B.—El Director general, José Genar.

ANUNCIOS OFICIALES.

JUNTA CONSULTIVA DE LA ARMADA.

En virtud de Real orden de 25 de Junio próximo pasado, comunicada al Excmo. Sr. Presidente de la Junta Consultiva de la Armada, se saca a pública subasta las obras que necesitan hacerse en todo el presente año en el cuartel de infantería de marina del departamento de Cartagena, bajo los pliegos de condiciones, tarifa de los valores y modelo de proposición aprobado por S. M., que literal se inserta a continuación.

MINISTERIO DE MARINA.

DIRECCION DE ARTILLERIA E INFANTERIA DE MARINA

Pliego de condiciones bajo las cuales se saca a público remate las obras de reparación que han de efectuarse en todo el presente año en el cuartel de infantería de marina del departamento de Cartagena, para las que se ha concedido un crédito de 161.070 rs. vn., que es la suma á que se ha calculado ascendiendo.

Del resultado se estenderá acta legalizada que se remitirá por el Presidente de la Junta del departamento al Sr. D. N. N., vecino de..., impuesto del anuncio publicado con fecha de..., y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar en remate público las obras de reparación del edificio-cuartel de infantería de marina de la ciudad de Cartagena, se obliga á tomar á su cargo las obras que en todo concepto hayan de hacerse con sujeción á los pliegos de condiciones, en los expresados en tarifa, haciendo la baja sobre sellos de tantos reales ó céntimos de real.

Modelo de proposición á que se refiere la condicion 4.ª. D. N. N., vecino de..., impuesto del anuncio publicado con fecha de..., y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar en remate público las obras de reparación del edificio-cuartel de infantería de marina de la ciudad de Cartagena, se obliga á tomar á su cargo las obras que en todo concepto hayan de hacerse con sujeción á los pliegos de condiciones, en los expresados en tarifa, haciendo la baja sobre sellos de tantos reales ó céntimos de real.

Por id. de tejado sentado con cal, á lomera maciza y emboquillado con cal mortero, 16 rs. Por id. de tabique sencillo sentado con yeso, amasado y enlucido por ambas caras, 5 rs. 50 cént.

al Sr. Gobernador-Presidente de la Junta de Instrucción pública de la respectiva provincia, la cual llevará á este Realizado la propuesta de las escuelas que hayan de adjudicarse por oposición en cuanto se concluyan los ejercicios, y las de concurso extraordinario luego que haya aspirantes mediante la inserción de este anuncio en el Boletín oficial de las mismas.

